



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2024-096

VISTO:

Lo informado en nota Rectoría 133-2024 de 27.08.2024 respecto de la designación de la Sra. Náyade Bernarda Riquelme Pereira como Directora del Programa Promosalud UdeC; la declaración efectuada por la Sra. Riquelme Pereira respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento del Personal; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2008-086 de 31.07.2008, en el Decreto U. de C. N°2020-198 de 31.12.2020 y en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21.04.2022; y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 01 de agosto de 2024, al nombramiento dispuesto en Decreto U. de C. N°2020-198 de 31 de diciembre de 2020.
2. Designase como Directora del **PROGRAMA PROMOSALUD UDEC**, dependiente de la Vicerrectoría, a la Sra. **NÁYADE BERNARDA RIQUELME PEREIRA**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 01 de agosto de 2024 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de septiembre de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP

